

INGENIERÍA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES

Objetivo General

Formar profesionistas de manera integral con capacidad analítica, crítica, creativa y de liderazgo que aporten soluciones computacionales en las organizaciones, aplicando las tecnologías de información y de las comunicaciones, comprometidos con su entorno.

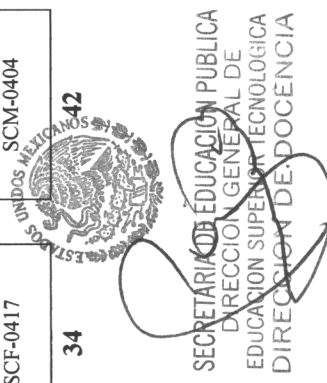
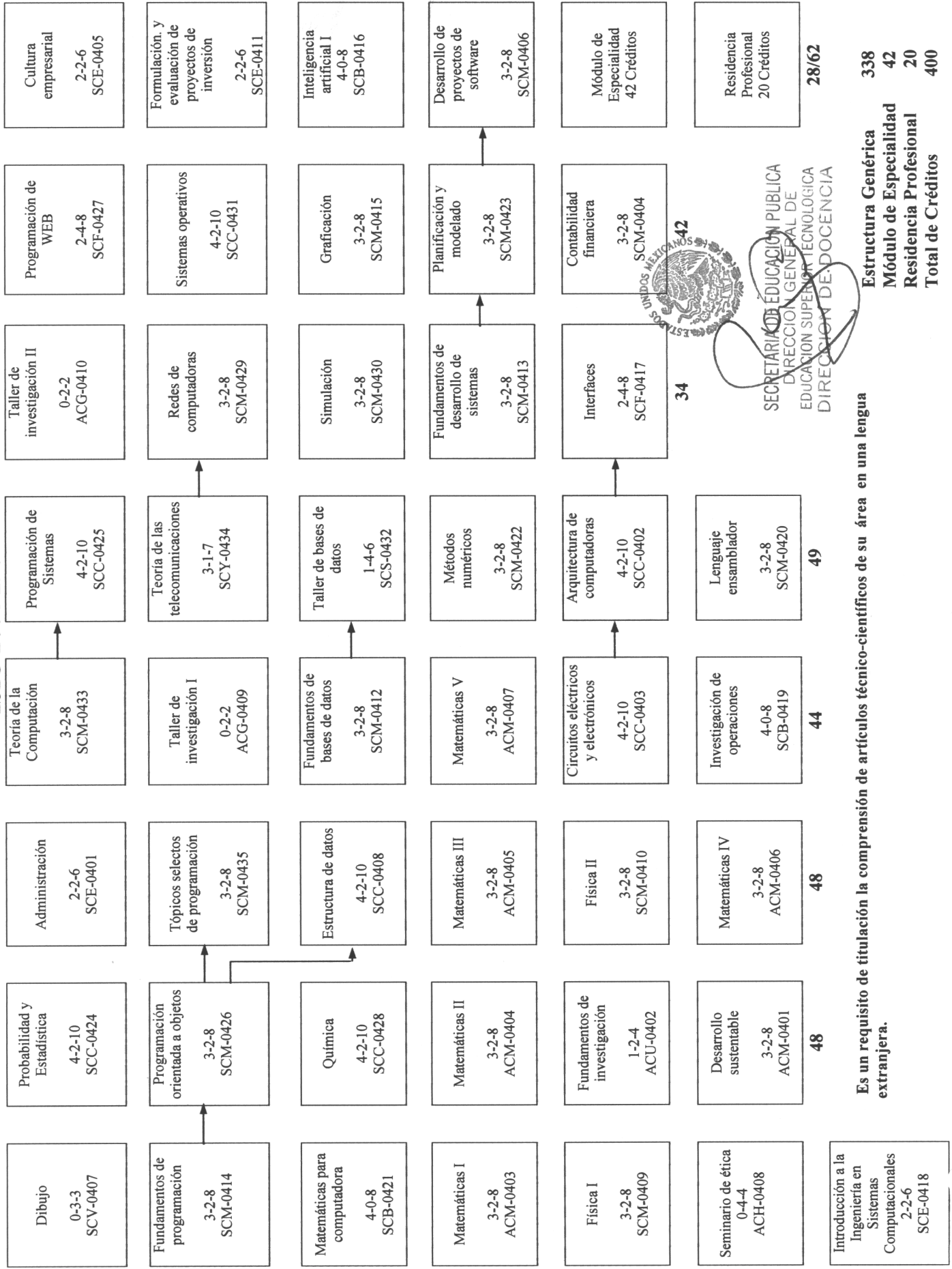
Perfil Profesional

- Analizar, desarrollar y programar modelos matemáticos, estadísticos y de simulación.
- Reconocer y guiarse por los aspectos sociales, profesionales y éticos en su entorno.
- Dirigir y coordinar equipos de trabajo multi e interdisciplinarios.
- Coordinar y realizar investigaciones que fortalezcan el desarrollo cultural, científico y tecnológico.
- Aplicar nuevas tecnologías a la solución de problemas de su entorno laboral.
- Desarrollar y administrar sistemas de información, redes de computadoras y aplicaciones distribuidas.
- Poseer una visión empresarial y detectar áreas de oportunidad para emprender y desarrollar proyectos aplicando las tecnologías de información y de las comunicaciones.
- Seleccionar y administrar los Recursos Humanos y computacionales para unidades de servicios de cómputo.
- Estar comprometido con el desarrollo sustentable, respetando el entorno social y cultural donde se desarrollan las organizaciones.
- Desarrollar y administrar software de aplicación y de base.
- Desarrollar interfases Hombre-Máquina.
- Desarrollar e integrar soluciones de arquitectura básica máquina-máquina.
- Proporcionar consultoría a usuarios de diferentes niveles en una organización.
- Conocer y aplicar las normas y estándares correspondientes a las tecnologías de información y de las comunicaciones.
- Identificar riesgos y aplicar esquemas de seguridad en las tecnologías de información y de las comunicaciones.
- Comprender y aplicar los aspectos legales del uso y explotación de los sistemas computacionales.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE
EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA
DIRECCIÓN DE DOCENCIA

Ingeniería en Sistemas Computacionales ISIC-2004-296



Es un requisito de titulación la comprensión de artículos técnico-científicos de su área en una lengua extranjera.

Estructura Genérica 338
Módulo de Especialidad 42
Residencia Profesional 20
Total de Créditos 400